



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

21 de febrero de 2011

Núm. 94-14

INFORME DE LA PONENCIA

121/000094 Proyecto de Ley de tasas consulares.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de tasas consulares, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie A, núm. 94-1, de 8 de septiembre de 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de febrero de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**,

A la Comisión de Asuntos Exteriores

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de tasas consulares, integrada por los Diputados doña Ana María Chacón Carretero (GS), don Jordi Pedret i Grenzner (GS), don Javier Mármol Peñal-

ver (GS), don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP), doña Ana Madrazo Díaz (GP), don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU), don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV), don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio (GV-EAJ-PNV) y don Carlos Salvador Armendáriz (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, no admitiendo ninguna de ellas y emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie A, núm. 94-1, de 8 de septiembre de 2010.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 2011.—**Ana María Chacón Carretero, Jordi Pedret i Grenzner, Javier Mármol Peñalver, Francisco Ricomá de Castellarnau, Ana Madrazo Díaz, Jordi Xuclà i Costa, Gaspar Llamazares Trigo, Josu Iñaki Erkoreka Gervasio y Carlos Salvador Armendáriz**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**